

21327 *ORDEN DEF/3604/2007, de 30 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.-El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/3158/2007, de 22 de octubre (BOE n.º 262, de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro.-Jefe de Sección N22. Nivel: 22.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ribas Jiménez-Alfaro, Ignacio José. N.R.P.: 51331349 68 a 6025. Grupo: C1. Cuerpo o escala: E. Administrativa de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 2.114,84.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21328 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.*

Por Orden EHA/1302/2006, de 6 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 3 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para

ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de enero de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.DIPLOMADOS EN ESTADISTICA DEL ESTADO

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5261854246 A0619	CEÑAL GONZALEZ MONICA	09-12-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES	MADRID MADRID TECNICO N20	4677287 20 2.870,40
2	5074478468 A0619	MERLO LOPEZ DE REGO LUIS	02-10-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DEL MERCADO LABORAL	MADRID MADRID TECNICO N20	5053211 20 2.870,40
3	7113684202 A0619	LOBO VELASCO JESUS	05-09-1980	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	MADRID MADRID TECNICO N20	5053201 20 2.870,40
4	5310569124 A0619	ARROYO MARTIN MERCEDES	08-03-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS	MADRID MADRID TECNICO N20	5053203 20 2.870,40
5	0419988913 A0619	FERNANDEZ ROYON PATRICIA	08-04-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE INFORMATICA ESTADISTICA	MADRID MADRID TECNICO N20	5053199 20 2.870,40
6	2518713735 A0619	PIRLA BELIO CARMEN MARIA	13-09-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS	MADRID MADRID TECNICO N20	5005409 20 2.870,40
7	5144787757 A0619	GIL MORALEDA ESPERANZA ALMUDENA	24-10-1980	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE DIFUSION ESTADISTICA	MADRID MADRID TECNICO N20	5053200 20 2.870,40
8	5287024257 A0619	GALIANO LOPEZ MARTA	21-06-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE PRECIOS Y PRESUPUESTOS FAMILIARES	MADRID MADRID TECNICO N20	5053205 20 2.870,40
9	3346389168 A0619	HERNANDEZ RUIZ LUIS	16-06-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE PRECIOS Y PRESUPUESTOS FAMILIARES	MADRID MADRID TECNICO N20	5053204 20 2.870,40
10	1240623268 A0619	GUERRA VALSERO LUIS	02-11-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE METODOLOGIA Y TECNICAS ESTADISTICAS	MADRID MADRID TECNICO N20	5053198 20 2.870,40
11	5304996424 A0619	BONILLA HUETE CESAR	08-09-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS Y ANALISIS SOCIALES	MADRID MADRID TECNICO N20	5053212 20 2.870,40
12	3545852102 A0619	MOURE DIOS LAURA	03-04-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	MADRID MADRID TECNICO N20	4679237 20 2.870,40
13	5194807102 A0619	MARTIN DEL MORAL JOSE MANUEL	03-10-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	MADRID MADRID TECNICO N20	5053202 20 2.870,40
14	8007781346 A0619	CHAPARRO LOPEZ MARIA MONTAÑAS	09-08-1981	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE POBLACION E INMIGRACION	MADRID MADRID TECNICO N20	5053210 20 2.870,40
15	0900768402 A0619	BLANQUEZ GOMEZ JUAN	18-04-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE METODOLOGIA Y TECNICAS ESTADISTICAS	MADRID MADRID TECNICO N20	5053213 20 2.870,40
16	5193723724 A0619	ROBLES GALINDO ANA	24-07-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL IINE DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO N20	4781006 20 2.870,40
17	5295072046 A0619	ILLESCAS DE LA FUENTE MIRIAM	26-06-1974	MINISTERIO DE CULTURA S.G.T. DE CULTURA DIVISION DE ESTADISTICA	MADRID MADRID JEFE DE SECCION N20	5048601 20 2.870,40

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
18	4450191646 A0619	JULIA PUIG JUAN LEOPOLDO	04-04-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE TECNICO N20	4722596 20 2.870,40
19	0798960957 A0619	HERNANDEZ GARCIA JAVIER	15-05-1979	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO S.GRAL. DE TURISMO INSTITUTO DE ESTUDIOS TURISTICOS	MADRID MADRID TECNICO N20	5047251 20 2.870,40
20	7502092024 A0619	ORTEGA VEGAS JORGE	25-05-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MURCIA	MURCIA MURCIA TECNICO N20	5053207 20 2.870,40
21	1606304557 A0619	MACIAS PASCUAL JAVIER	23-10-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN TECNICO N20	4589286 20 2.870,40
22	0253235724 A0619	IZQUIERDO MORENO M.JOSEFA	12-11-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA TECNICO N20	5053206 20 2.870,40
23	1658311535 A0619	GARCIA GARNICA MARIA TERESA	15-06-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MELILLA	MELILLA MELILLA TECNICO N20	5053209 20 2.870,40
24	4428150857 A0619	LAREDO ALCARAZ MARIA YOLANDA	20-09-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS TECNICO N20	4722597 20 3.484,86
25	5008911013 A0619	LOPEZ ALFRANCA PATRICIA ROSARIO	11-05-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO N20	4781005 20 2.870,40
26	2517987357 A0619	PEREZ MALO NATALIA	22-08-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE RECOGIDA DE DATOS	MADRID MADRID TECNICO N20	3383334 20 2.870,40

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

UNIVERSIDADES

21329 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Santiago Castaño Fernández.

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados, y acreditados los requisitos exigidos en la citada norma.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de julio), ha resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo, en las áreas de conocimiento que se especifican.

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que dichos funcionarios y funcionarias tuvieran en el cuerpo de origen.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 12 de noviembre de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO

Apellidos y nombre: Castaño Fernández, Santiago. N.I.F.: 34603810-B. Área de conocimiento: Geodinámica Externa. Fecha de ingreso: 08/02/2000.